

Informe de Auditoría

FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

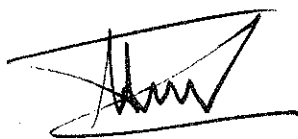
Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03740

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

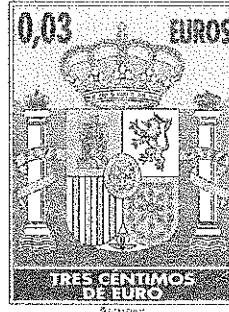


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



**CLASE 8.ª**

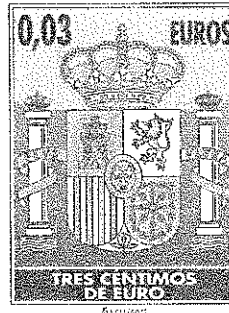


OK0514356

**FTPYME TDA CAM 4,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



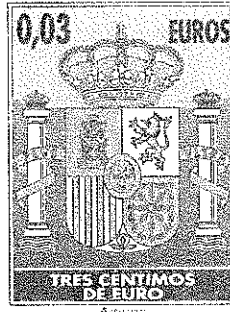
OK0514357

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

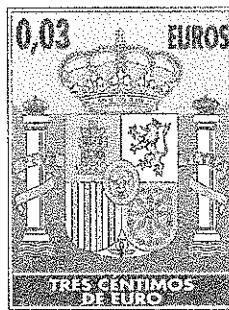


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514358

## BALANCES DE SITUACIÓN

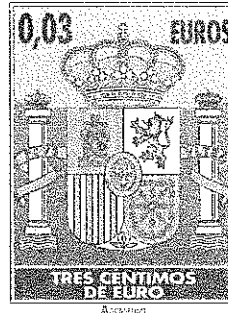


OK0514359

**CLASE 8.ª**

FTPYME TDA CAM 4, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	6	560.627	737.881
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		522.429	690.499
Préstamos a empresas		16.050	27.763
Activos dudosos		26.908	19.619
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(6.537)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		1.777	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		137.786	221.433
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	107.031	175.721
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.811	-
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		88.845	143.194
Préstamos a empresas		11.356	20.531
Activos dudosos		1.584	4.017
Intereses y gastos devengados no vencidos		435	7.979
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	23
Otros		-	23
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	30.755	45.689
Tesorería		30.755	45.689
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>698.413</b>	<b>959.314</b>



OK0514360

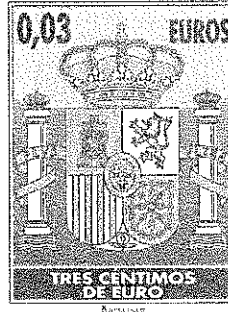
**CLASE 8.ª**FTPYME TDA CAM 4, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>589.025</b>	<b>792.199</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>589.025</b>	<b>792.199</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		326.083	489.363
Series subordinadas		260.300	260.300
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		6.965	6.965
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4.323)	-
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>9</b>	-	35.571
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>108.398</b>	<b>218.190</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>108.398</b>	<b>213.733</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		68	21.084
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		101.420	167.439
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.365	1.811
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		624	4.809
Intereses y gastos devengados no vencidos		830	1.372
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>9</b>	2.091	17.218
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		-	<b>4.457</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	1
Comisión variable - resultados realizados		-	4.451
Otros		-	5
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>990</b>	<b>(51.075)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>9</b>	<b>990</b>	<b>(51.075)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>698.413</b>	<b>959.314</b>



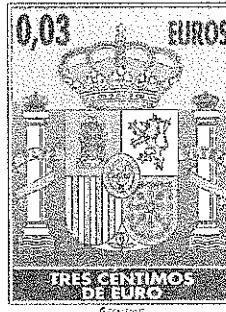


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514361

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0514362

**CLASE 8.ª**

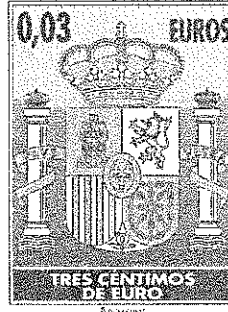
FTPYME TDA CAM 4, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>36.042</b>	<b>58.811</b>
Derechos de crédito	34.810	55.661
Otros activos financieros	1.232	3.150
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(38.084)</b>	<b>(57.758)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(16.368)	(56.448)
Deudas con entidades de crédito	(166)	(399)
Otros pasivos financieros	(21.550)	(911)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(2.042)</b>	<b>1.053</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(195)</b>	<b>(1.053)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(21)	(29)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(122)	(158)
Comisión del agente financiero/pagos	(52)	(61)
Comisión variable – resultados realizados	-	261
Otros gastos	-	(1.067)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(6.537)</b>	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(6.537)	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>8.774</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514363

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0514364

CLASE 8.ª

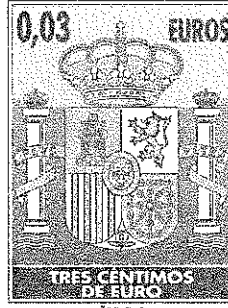
FTPYME TDA CAM 4, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>34.947</b>	<b>29.214</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>2.040</b>	<b>4.517</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	37.561	55.595
Intereses pagados por valores de titulización	(14.815)	(55.228)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(21.960)	1.068
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.254	3.082
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(173)</b>	<b>(220)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(121)	(159)
Comisiones pagadas al agente financiero	(52)	(61)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>33.080</b>	<b>24.917</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	35.120	228
Otros	(2.040)	24.689
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(49.881)</b>	<b>(13.480)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(49.854)	(13.116)
Cobros por amortización de derechos de crédito	179.445	253.183
Pagos por amortización de valores de titulización	(229.299)	(266.299)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(27)	(364)
Administraciones Públicas-Pasivo	-	(331)
Otros deudores y acreedores	(27)	(33)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(14.934)</b>	<b>15.734</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 45.689	29.955
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 30.755	45.689

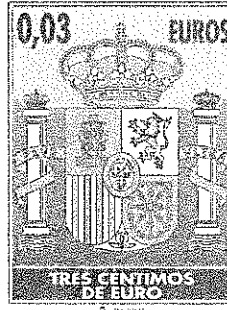


CLASE 8.ª



OK0514365

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



OK0514366

CLASE 8.ª

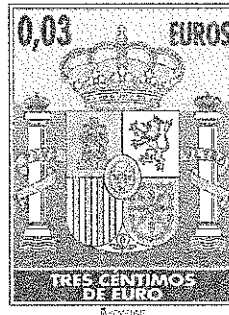
FTPYME TDA CAM 4, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros		
	Nota	2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		29.212	(51.986)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		29.212	(51.986)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		22.853	911
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(52.065)	51.075
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



CLASE 8.ª

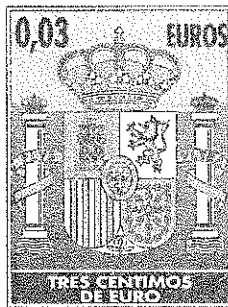


OK0514367

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK0514368

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 13 de diciembre de 2006, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 1.529.300.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 19 de diciembre de 2006.

Con fecha 12 de diciembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.529.300.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización Hipotecaria, está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.





OK0514369

CLASE 8.ª

**b) Duración del Fondo**

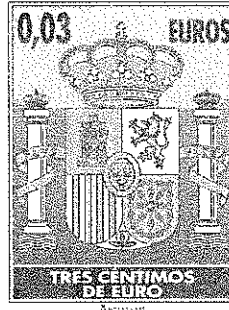
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 9%, el Fondo se extinguiría en marzo de 2016.

**c) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios y de Liquidación del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, Serie A2 y Serie A3 (CA)) y reembolso al Estado, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A3 (CA) avalada.
4. Amortización de los Bonos de la Clase A y pago de los importes pendientes de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A3 (CA).
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
8. Amortización de los Bonos de la Serie C.



OK0514370

**CLASE 8.ª**

9. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden anterior.
10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización de principal de los Bonos de la Serie D.
12. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
13. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
15. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
16. Pago del Margen de Intermediación Financiera (retribución variable de la entidad cedente).

**d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

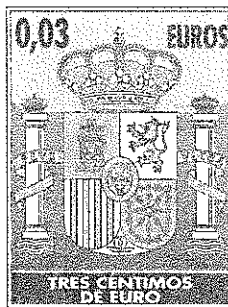
Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora percibe una remuneración que se devenga trimestralmente en cada Fecha de Pago, igual, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,015 % al Saldo Nominal Pendiente no vencido de los Derechos de Crédito cedidos por cada Cedente en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. La Comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 3.000 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2007) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

**e) Administrador de los Derechos de Crédito**

Caja de Ahorros del Mediterráneo no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



OK051.4371

#### **f) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente Financiero recibirá, con pago al Fondo, una remuneración igual a 5.949 euros trimestrales, pagadera en cada Fecha de Pago, más el 0,00355 % (en base anual) del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en cada Fecha de Pago, como contraprestación de los servicios de agencia de pagos y depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

#### **g) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

#### **h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un préstamo subordinado y un préstamo participativo para gastos iniciales.

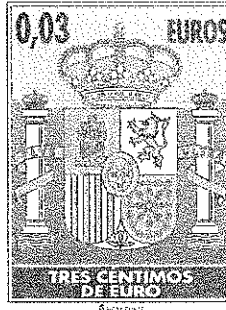
#### **i) Normativa legal**

FTPYME TDA CAM 4, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) El Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514372

- (ii) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iv) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**j) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

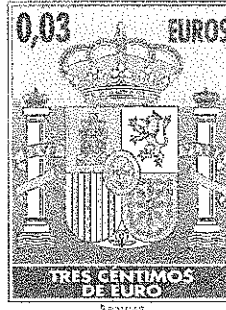
**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.ª



OK0514373

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)



CLASE B.<sup>a</sup>



OK0514374

#### c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja en las cifras del ejercicio 2008 la variación de valor del derivado contratado por el Fondo al 31 de diciembre de 2008, sin considerar el valor que el mismo hubiera tenido al cierre del ejercicio 2007, fecha en que dichos instrumentos financieros no eran objeto de reflejo contable en los estados financieros del Fondo, por entenderse que esto no afecta a la imagen fiel del patrimonio ni de la situación financiera del Fondo al cierre del ejercicio 2009 (ver Nota 13 a).

#### d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas

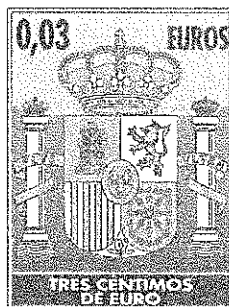
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:



CLASE 8.ª



OK0514375

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



OK0514376

### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

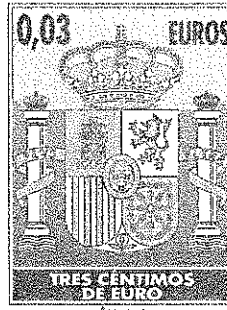
En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.





CLASE 8.ª



OK0514377

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.



CLASE 8.ª



OK0514378

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

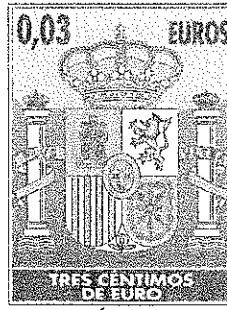
Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:



**CLASE 8.ª**  
COBERTURAS



OK0514379

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.



CLASE 8.ª



OK0514380

#### k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

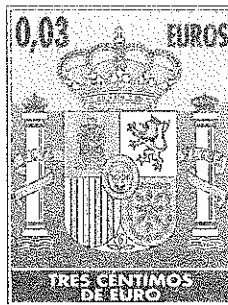
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OK0514381

CLASE 8.ª

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

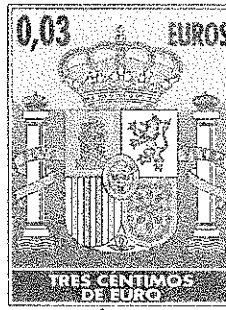
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



CLASE 8.ª



OK0514382

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

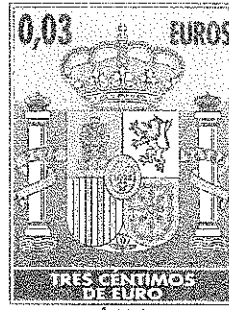
No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



OK0514383

**CLASE 8.ª**

La escala anterior se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

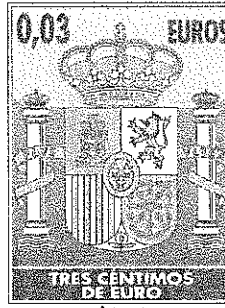
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses correspondientes a los Derechos de crédito cedidos que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal del Derecho cedido más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.



**CLASE 8.ª**



OK0514384

Los Derechos de Crédito impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideran fallidos, fecha en la cual se retroceden los intereses impagados hasta entonces. El capital de los Derechos considerados fallidos se mantiene en balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

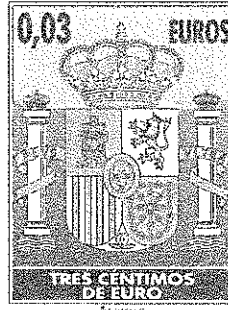
- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.





CLASE 8.ª



OK0514385

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

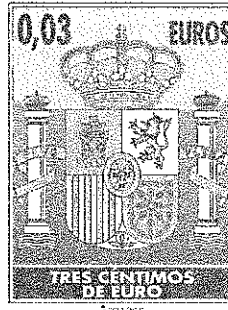
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



OK0514386

CLASE 8.<sup>a</sup>

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

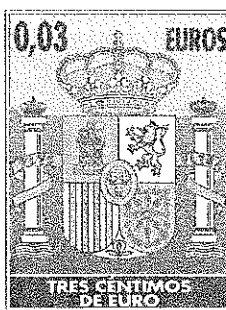
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	661.070
Otros	6.588
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>30.755</u>
Total Riesgo	<u><u>698.413</u></u>



CLASE 8.ª



OK0514387

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	4.811	4.811
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	522.429	88.845	611.274
Préstamos a empresas	16.050	11.356	27.406
Activos dudosos	26.908	1.584	28.492
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6.537)	-	(6.537)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	435	435
	558.850	102.220	661.070
Derivados de cobertura	1.777	-	1.777

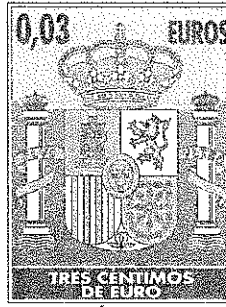
### 6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los Derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los Derechos de Crédito han sido seleccionados a partir de una cartera de Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a Pymes españolas. Estas operaciones de financiación han sido instrumentadas en Préstamos y Préstamos Hipotecarios y son administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El Cedente cede y trasmite al Fondo su total participación en los Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los Préstamos en la Fecha de Desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.

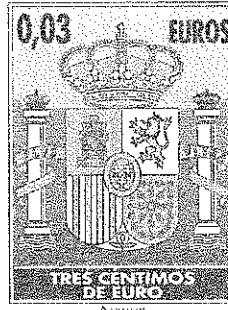


**CLASE 8.ª**



OK0514388

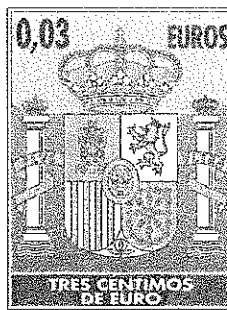
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses el Título Múltiple, emitido por el mismo representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de los mismos como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- El interés que devenga cada Derecho de Crédito cedido es el del tipo de interés nominal del Préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2009 es del 3,14%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los Derechos de Crédito. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre del Fondo, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o Aavales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.



OK0514389

CLASE 8.ª

- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
  - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003 o norma sustitutiva.
  - Como mínimo, tanto el 85% del capital pendiente de la cartera cedida, como el 85% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.
  - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
  - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
  - La hipoteca que, en su caso, garantiza el Préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los Préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
  - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.



OK0514390

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 19 de diciembre de 2006.
- Las Agencias de Calificación fueron Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A.
- El nivel de calificación de los Bonos fue el siguiente:

<u>CLASE</u>	<u>FITCH</u>	<u>MOODY'S</u>
A1	AAA	Aaa
A2	AAA	Aaa
A3 (CA)	AAA	Aaa
B	A	A2
C	BBB-	Baa3
D	CC	Ca

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	833.693	-	(222.419)	611.274
Préstamos a empresas	48.294	-	(20.888)	27.406
Activos dudosos	23.636	4.856	-	28.492
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(6.537)	-	(6.537)
Intereses y gastos devengados no vencidos	7.979	34.810	(42.354)	435
	<u>913.602</u>	<u>33.129</u>	<u>(285.661)</u>	<u>661.070</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

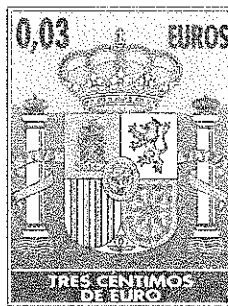
Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 12,70%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,14%, con un tipo máximo de 8,99% y mínimo de 1%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 34.810 miles de euros, de los que 435 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.ª



OK0514391

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 6.537 miles de euros, registrados dentro del epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance a 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en I.C.O. como materialización de una Cuenta de Tesorería, que será movilizada en cada Fecha de Cobro y Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	30.755	45.689
	<u>30.755</u>	<u>45.689</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.ª



OK0514392

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	68	68
	-	68	68
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	326.083	101.420	427.503
Series subordinadas	260.300	-	260.300
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.365	3.365
	586.383	104.785	691.168
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	6.965	-	6.965
Otras deudas con entidades de crédito	-	624	624
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(4.323)	-	(4.323)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	830	830
	2.642	1.454	4.096
Derivados			
Derivados de cobertura	-	2.091	2.091
	-	2.091	2.091

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

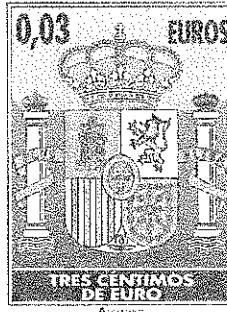
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	1.529.300 miles de euros
Número total de Bonos	15.293 Bonos
Bonos Serie A1:	3.375 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie A2:	9.315 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie A3 (CA):	1.270 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie B	660 (valor nominal 100.000 euros)





**CLASE B.<sup>a</sup>**

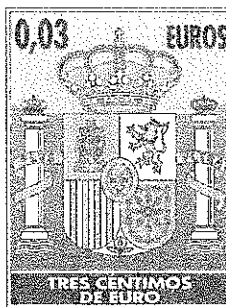


OK0514393

Bonos Serie C	380 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie D	293 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A1:	Euribor 3 meses + 0,06%
Bonos Serie A2:	Euribor 3 meses + 0,16%
Bonos Serie A3 (CA):	Euribor 3 meses + 0,02%
Bonos Serie B	Euribor 3 meses + 0,29%
Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 0,61%
Bonos Serie D	Euribor 3 meses + 4%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de diciembre de 2006.
Fecha del primer pago de intereses	28 de marzo de 2007.
Amortización Bonos Clase A	<p>La amortización de los Bonos A1 se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a un cierto porcentaje la Serie A1 sobre el total de la Clase A de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.</p> <p>La amortización de los Bonos A2 se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a un cierto porcentaje la Serie A2 sobre el total de la Clase A de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.</p> <p>La amortización de los Bonos A3 (CA) se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por una cantidad igual a un cierto porcentaje la Serie A3 sobre el total de la Clase A de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.</p>
Amortización Bonos Clase B	<p>La amortización de los Bonos B se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.</p>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514394

#### Amortización Bonos Clase C

La amortización de los Bonos C se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

#### Amortización Bonos Clase D

La amortización de los Bonos D se realizará, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización. Según las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas 28 de septiembre de 2045.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un Aval al Fondo, por un importe máximo de 127.000.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos A3). Dicho Aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos A3 que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos, no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos A3. La prestación del Aval no devengará comisión alguna.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros		Total
	Serie no subordinada	Serie subordinada	
Saldo inicial	656.802	260.300	917.102
Amortización	(229.299)	-	(229.299)
Saldo final	<u>427.503</u>	<u>260.300</u>	<u>687.803</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514395

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de, tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 16.368 miles de euros, de los que 3.365 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 19 de diciembre de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado y un préstamo participativo para gastos iniciales de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos, por importe total de 9.975 miles euros que tienen las siguientes características:

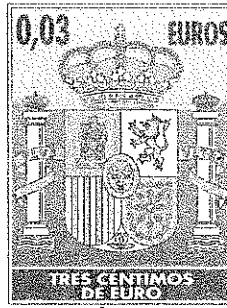
### PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>8.100</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	5.676 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



OK0514396

Amortización:

Será libre en cada Fecha de Pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los Derechos de Crédito por el Fondo de Titulización.

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>1.512</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.289 miles de euros.

Finalidad:

El importe del Préstamo para Gastos Iniciales se destinará exclusivamente al pago de los gastos iniciales del Fondo, esto es, a financiar los gastos de constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Amortización:

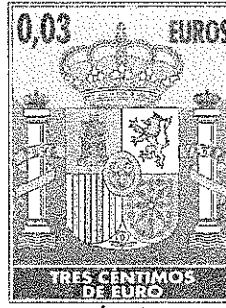
La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en veinte (20) cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (28 de marzo de 2007) y las restantes en las siguientes Fechas de Pago (28 de marzo, 28 de junio, de 28 de septiembre y 28 de diciembre, de cada año) con sujeción al Orden de Prelación de Pagos y al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar correcciones, durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Préstamo para gastos iniciales</u>
Saldo inicial	5.676	1.289
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Saldo final	<u>5.676</u>	<u>1.289</u>



CLASE 8.ª



OK0514397

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados, por importe de 166 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

## 9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

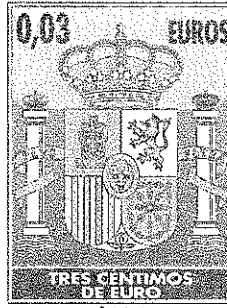
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

- Parte A La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
- Parte B Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Fechas de liquidación Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 28 de marzo de 2006.
- Periodos de Liquidación Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 28 de marzo de 2006 (exclusivo).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514398

- Cantidades a Pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A, que será igual a la suma de todas las cantidades de interés de los Derechos de Crédito pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo. Con la excepción de la primera fecha de liquidación del Swap en la que no serán tres Periodos de Cobro completos.

- Cantidad a Pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de los Derechos de Crédito que efectivamente hayan pagado intereses y que se refieran a cantidades de interés pagadas por los deudores durante los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo. Con la excepción de la primera fecha de liquidación del Swap en la que no serán tres Periodos de Cobro completos.

Dicho recálculo se efectuará a un tipo de interés anual igual al denominado Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso, más un 0,5%.

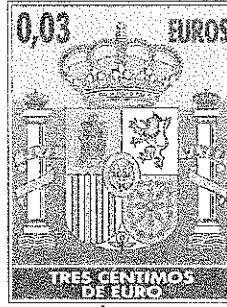
Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"), y sujeto al orden prelación de pagos del Fondo.

- Supuestos de incumplimiento del Contrato de Swap

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a CECA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de CECA. En caso de que correspondiera pagar la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514399

La cantidad liquidativa será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Swap, en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada	11,20%
Tasa de impago	6,45%
Tasa de Fallido	2,95%

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 990 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 21.550 miles de euros.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



**CLASE 8.ª**



OK0514400

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **11. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **12. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:





CLASE 8.ª



OK0514401

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

**a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008**

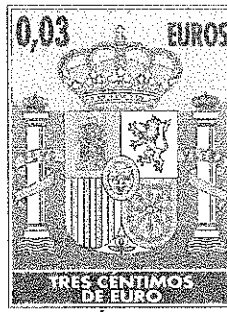
La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 1.199.120  
Total Derechos de crédito: 1.164.785  
Total Bonos de titulización: 1.183.400  
Total Préstamos subordinados: 6.965



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK0514402

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>					<b>ACTIVO</b>
<b>INMOVILIZADO</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución			690.499	690.499	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras			27.763	27.763	Valores representativos de deuda
Cartera de Préstamos	881.372		19.619	19.619	Derachos de crédito
			(881.372)		Préstamos a Pymes
					Préstamos a Empresas
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores por Cartera de Préstamos	29.863		(29.863)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	2.390		(2.390)		V. Activos financieros a corto plazo
			143.194	143.194	Deudores y otras cuentas a cobrar
			20.531	20.531	Valores representativos de deuda
			4.017	4.017	Derechos de crédito
			7.979	7.979	Préstamos a Pymes
					Préstamos a Empresas
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
Tesorería	45.689			45.689	
					<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>959.314</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>959.314</b>	
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>					<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	917.102		(917.102)		I. Provisiones a largo plazo
			489.363	489.363	II. Pasivos financieros a largo plazo
			260.300	260.300	Obligaciones y otros valores negociables
					Serie no subordinadas
					Serie subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>					<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	35.247		(35.247)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
			21.084	21.084	V. Provisiones a corto plazo
					VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serie no subordinadas
					Serie subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>959.314</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>959.314</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>



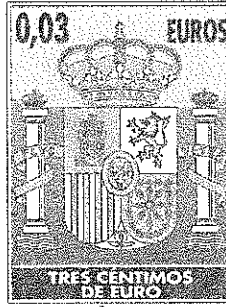
OK0514403

CLASE 8.<sup>a</sup>**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	58.811			58.811	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	55.661		-	55.661	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	3.150		-	3.150	Derechos de crédito
Gastos financieros	(57.758)			(57.758)	Otros activos financieros
Intereses de los Bonos de Titulación de Activos	(56.448)		-	(56.448)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Préstamos subordinados	(399)		-	(399)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses del swap	(911)		-	(911)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
	<u>1.053</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.053</u>	A) MARGEN DE INTERESES
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Otros ingresos de explotación	-			-	Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Margen de intermediación financiera	-			-	Activos financieros disponibles para la venta
Dotaciones para amortización del inmovilizado	-		(28)	(28)	Otros
Gastos de constitución	-			-	4. Diferencias de cambio (neto)
Dotación para provisiones por insolvencias					5. Otros ingresos de explotación
Provisión para insolvencias	(1.062)		1.062		6. Otros gastos de explotación
Otros gastos de explotación			(158)	(158)	Servicios exteriores
Margen de intermediación financiera	156		(156)	-	Servicios de profesionales independientes
Comisión de administración	-		(61)	(61)	Servicios bancarios y similares
Comisión del agente financiero	-		261	261	Publicidad y propaganda
Comisión gestora	(147)		147	-	Otros servicios
Otros	-		(1.067)	(1.067)	Tributos
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					Otros gastos de gestión corriente
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Comisión de sociedad gestora
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Comisión administrador
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Comisión del agente financiero/pagos
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Comisión variable – resultados realizados
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Comisión variable – resultados no realizados
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Otras comisiones del cedente
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Otros gastos
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	7. Deterioro de activos financieros (neto)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Deterioro neto de derechos de crédito (-)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Deterioro neto de derivados (-)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Deterioro neto de otros activos financieros (-)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	8. Dotaciones a provisiones (neto)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	11. Impuesto sobre beneficios
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



CLASE 8.ª



OK0514404

**c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha**

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



CLASE 8.ª



OK0514405

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

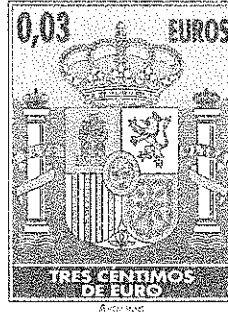
- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
[Illegible text]

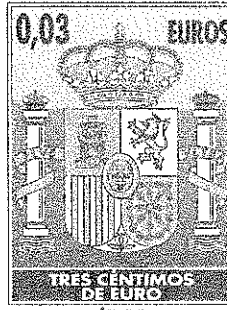


OK0514406

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK0514407

FTPYME TDA CAM 4,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

FTPYME TDA CAM 4 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 13 de diciembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 19 de Diciembre de 2006 (Fecha de Desembolso). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

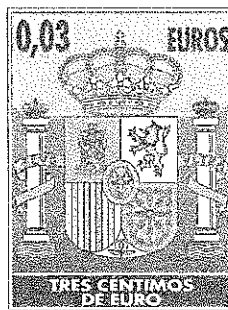
El Fondo emitió 15.293 Bonos de Titulización en cuatro Clases de Bonos:

- Clase A: por importe nominal de 1.396.000.000 euros, integrada por 13.960 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, dividida en tres (3):

- Serie A1 integrada por 3.375 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,06%.
- Serie A2 integrada por 9.315 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.
- Serie A3(CA), garantizada por el Aval del Estado, integrada por 1.270 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,02%.

- Clase B por importe nominal total de 66.000.000 euros, integrada por una única serie en la que se agrupan 660 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario. Los Bonos de la Clase B devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,29%.

- Clase C por importe nominal total de 38.000.000 euros, integrada por una única serie en la que se agrupan 380 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) ) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,61%.



OK0514408

CLASE 8.ª

- Clase D por importe nominal total de 29.300.000 euros, integrada por una única serie en la que se agrupan 293 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, que devengan un interés anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) ) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 4%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.529.300.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA CAM 4 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	9.280	1.111.822.441,28	57,3	3,920
PERSONAL	5.164	740.637.403,75	38,17	4,210
OTRAS	527	88.019.528,75	4,54	3,860
TOTAL	14.971	1.940.479.373,55	100	4,030

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.875.000,00 de euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Subordinado: por un importe total de 8.100.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

Como mecanismo de garantía y para permitir los pagos a realizar por el Fondo se constituye un Fondo de Reserva, en la fecha de Desembolso, con cargo al desembolso por la suscripción de los bonos de la Serie D, por un importe de 29.300.000 euros.

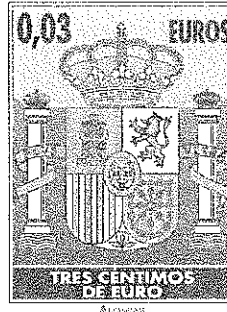
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,95% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 3,90% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (CA), B y C.





**CLASE 8.ª**



OK0514409

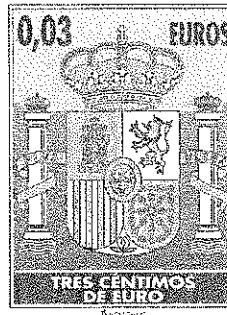
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,10% del saldo inicial de la emisión de Bonos de las Series A1, A2, A3 (CA), B y C.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de marzo de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 9%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/03/2016 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0514410

CLASE 8.<sup>a</sup>

## FTPYME TDA CAM 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

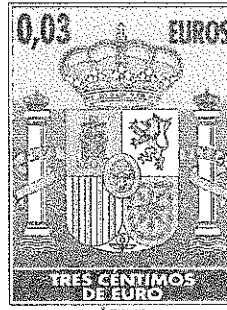
INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2009

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	658.667.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	666.807.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	833.193.000
4. Vida residual (meses):	150
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,08%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,63%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	3,23%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	14.625.000
10. Tipo medio cartera:	3,14%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,15%

## II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	427.502.000	46.000
c) SERIE A3 (CA)	127.000.000	100.000
d) SERIE B	66.000.000	100.000
e) SERIE C	38.000.000	100.000
f) SERIE D	29.300.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		0,00%
b) SERIE A2		46,00%
c) SERIE A3 (CA)		100,00%
d) SERIE B		100,00%
e) SERIE C		100,00%
f) SERIE D		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		62.000
6. Intereses impagados:		3.305.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A1		0,000%
b) SERIE A2		0,866%
c) SERIE A3 (CA)		0,996%
d) SERIE B		0,996%
e) SERIE C		1,316%
f) SERIE D		4,706%



OK0514411

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	229.299.000	10.598.000
c) SERIE A3 (CA)	0	2.095.000
d) SERIE B	0	1.269.000
e) SERIE C	0	853.000
f) SERIE D	0	0

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	68.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	30.685.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado de Gastos Iniciales:	1.289.000
2. Préstamo Subordinado de Desfase:	5.676.000

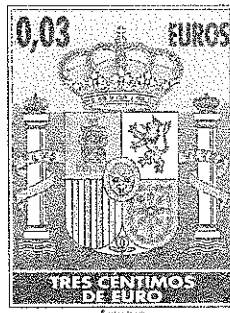
**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2009	121.533,05
2. Variación 2009	-23,13%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

## 1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0339759005	FCH	AAA	AAA
SERIE A1	ES0339759005	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A1	ES0339759005	SYP	AAA	AAA
SERIE A2	ES0339759013	FCH	A	AAA
SERIE A2	ES0339759013	MDY	Aa3	Aaa
SERIE A2	ES0339759013	SYP	AAA	AAA
SERIE A3 (CA)	ES0339759021	FCH	AAA	AAA
SERIE A3 (CA)	ES0339759021	MDY	Aaa	Aaa
SERIE A3 (CA)	ES0339759021	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0339759039	FCH	BB	A
SERIE B	ES0339759039	MDY	B1	A2
SERIE B	ES0339759039	SYP	BBB+	A
SERIE C	ES0339759047	FCH	CCC	BBB-
SERIE C	ES0339759047	MDY	Caa3	Baa3
SERIE C	ES0339759047	SYP	BB-	BBB-
SERIE D	ES0339759054	FCH	C	CC
SERIE D	ES0339759054	MDY	C	Ca
SERIE D	ES0339759054	SYP	D	CCC-



OK0514412

CLASE 8.ª

## 2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	FCH	A- / F2	A+ / F1
		MDY	A3 / P2	A1 / P-1
		SYP	---	A+ / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1+
CUENTA DE REINVERSIÓN	CECA	FCH	AA- / F1+	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) A+ / F1
		MDY	Aa2 / P1	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) A1 / P-1
		SYP	AA- / A1+	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) A+ / A-1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
OTROS	---	---	---	---

## VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

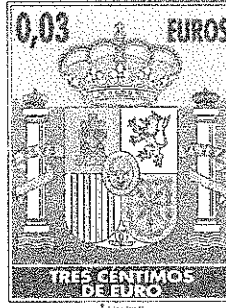
1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, B, C y D variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,14%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,24% anual, con recuperación del 84% a los once meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 6%, 9% y 12%.
5. Tasas de fallidos: 0,26

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro en curso, sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>

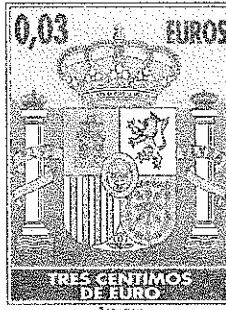


OK0514413

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0514414

S.05.1
Denominación del Fondo: FIPYME TDA CAM 4, FTA
Denominación del Compartimiento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

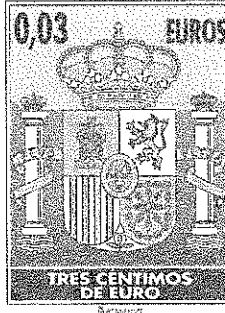
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial		13/12/2006	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0120		0180	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0061		0121		0181	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0122		0182	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0123		0183	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0124		0184	
Préstamos a PYMES	0007	7.702	0036	833.418.000	0066	832.066.000	0126	12.126	0186	
Préstamos a Empresas	0008	108	0037	33.399.000	0067	48.316.000	0127	250	0187	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0128		0188	
Cédulas Territoriales	0010		0038		0068		0128		0188	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0130		0190	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0131		0191	
Créditos AAP	0013		0042		0072		0132		0192	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0133		0193	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0134		0194	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0135		0195	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0136		0196	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0137		0197	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0138		0198	
Otros	0020		0049		0079		0139		0199	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>7.810</b>	<b>0050</b>	<b>866.807.000</b>	<b>0080</b>	<b>881.372.000</b>	<b>0140</b>	<b>12.376</b>	<b>0170</b>	<b>1.500.000.000</b>

Cuadro de texto libre

(1) Entendido como Importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514415

S.05.1

Denominación del Fondo: FTPTME TDA CAM 4, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados:  
 Período: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

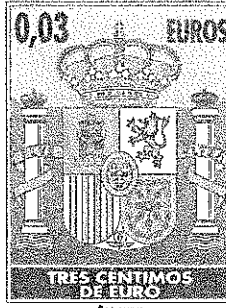
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	0210	01/01/2008 - 31/12/2008
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -130.929.000	0210 -175.633.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -83.636.000	0211 -77.754.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -833.193.000	0212 -618.628.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0	0213 0		
<b>Importe pendiente cierre del período (2)</b>	0204 666.807.000	0214 881.372.000		
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del período</b>	0205 0,09	0215 0,07		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0514416

3,05.7
Denominación del Fondo: FTPM YDA CAM 4. FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Thulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Estados segregados: 31/12/2008
Período:

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	447	0710	382.000	0720	34.000	0730	416.000	0740	42.934.000	0750	43.350.000
De 1 a 2 meses	148	0711	425.000	0721	24.000	0731	449.000	0741	13.057.000	0751	13.506.000
De 2 a 3 meses	92	0712	208.000	0722	31.000	0732	239.000	0742	9.916.000	0752	10.155.000
De 3 a 6 meses	46	0713	188.000	0723	18.000	0733	206.000	0743	3.354.000	0753	3.500.000
De 6 a 12 meses	79	0714	989.000	0724	79.000	0734	1.068.000	0744	5.495.000	0754	6.563.000
De 12 a 18 meses	91	0715	2.982.000	0725	141.000	0735	3.123.000	0745	6.495.000	0755	9.628.000
De 18 meses a 2 años	41	0716	1.558.000	0726	114.000	0736	1.672.000	0746	3.736.000	0756	5.418.000
De 2 a 3 años	25	0717	1.244.000	0727	73.000	0737	1.317.000	0747	1.890.000	0757	3.207.000
Más de 3 años	1	0718	135.000	0728	2.000	0738	137.000	0748	0	0758	137.000
<b>Total</b>	<b>970</b>	<b>0719</b>	<b>8.141.000</b>	<b>0729</b>	<b>516.000</b>	<b>0739</b>	<b>8.657.000</b>	<b>0749</b>	<b>85.907.000</b>	<b>0759</b>	<b>95.954.000</b>

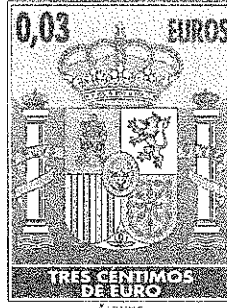
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	376	0760	240.000	0760	33.000	0800	273.000	0810	41.705.000	0820	41.978.000
De 1 a 2 meses	121	0761	367.000	0761	23.000	0801	390.000	0811	12.278.000	0821	12.668.000
De 2 a 3 meses	84	0762	186.000	0762	31.000	0802	217.000	0812	9.569.000	0822	9.858.000
De 3 a 6 meses	31	0763	96.000	0763	14.000	0803	110.000	0813	2.845.000	0823	2.716.000
De 6 a 12 meses	43	0764	175.000	0764	47.000	0804	222.000	0814	3.978.000	0824	4.198.000
De 12 a 18 meses	56	0765	671.000	0765	109.000	0805	780.000	0815	5.619.000	0825	6.399.000
De 18 meses a 2 años	27	0766	1.048.000	0766	95.000	0806	1.143.000	0816	3.254.000	0826	4.397.000
De 2 a 3 años	17	0767	453.000	0767	64.000	0807	517.000	0817	1.839.000	0827	2.396.000
Más de 3 años	0	0768	0	0	0	0808	0	0818	0	0828	0
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>0769</b>	<b>3.206.000</b>	<b>0769</b>	<b>416.000</b>	<b>0809</b>	<b>3.622.000</b>	<b>0819</b>	<b>80.955.000</b>	<b>0829</b>	<b>84.607.000</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.





OK0514417

CLASE 8.ª

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPIVME TDA CAM 4, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009

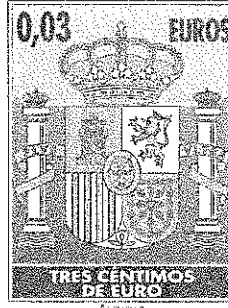
CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			13/12/2006		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,850	0,858	0,905	0,822	0,847	0,958	0,864	1,012	0,850	1,048	1,048	
Participaciones de Transmisión de Hipoteca	0,851	0,857	0,905	0,823	0,847	0,959	0,864	1,012	0,850	1,048	1,048	
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,858	0,906	0,824	0,847	0,960	0,864	1,014	0,852	1,050	1,050	
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,859	0,907	0,825	0,843	0,961	0,867	1,015	0,853	1,051	1,051	
Préstamos a Promotores	0,854	0,860	0,908	0,826	0,844	0,962	0,868	1,016	0,854	1,052	1,052	
Préstamos a PYMES	0,855	0,861	0,909	0,827	0,845	0,963	0,869	1,017	0,855	1,053	1,053	
Préstamos a Empresas	0,856	0,862	0,910	0,828	0,846	0,964	0,870	1,018	0,856	1,054	1,054	
Préstamos Corporativos	0,857	0,863	0,911	0,829	0,847	0,965	0,871	1,019	0,857	1,055	1,055	
Bonos de Tesorería	0,858	0,864	0,912	0,830	0,848	0,966	0,872	1,020	0,858	1,056	1,056	
Deuda Subordinada	0,859	0,865	0,913	0,831	0,849	0,967	0,873	1,021	0,859	1,057	1,057	
Créditos AAEP	0,860	0,866	0,914	0,832	0,850	0,968	0,874	1,022	0,860	1,058	1,058	
Préstamos al Consumo	0,861	0,867	0,915	0,833	0,851	0,969	0,875	1,023	0,861	1,059	1,059	
Préstamos Automóvil	0,862	0,868	0,916	0,834	0,852	0,970	0,876	1,024	0,862	1,060	1,060	
Arrendamiento Financiero	0,863	0,869	0,917	0,835	0,853	0,971	0,877	1,025	0,863	1,061	1,061	
Cuentas a Cobrar	0,864	0,870	0,918	0,836	0,854	0,972	0,878	1,026	0,864	1,062	1,062	
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,871	0,919	0,837	0,855	0,973	0,879	1,027	0,865	1,063	1,063	
Bonos de Titularización	0,866	0,872	0,920	0,838	0,856	0,974	0,880	1,028	0,866	1,064	1,064	
Otros	0,867	0,873	0,921	0,839	0,857	0,975	0,881	1,029	0,867	1,065	1,065	

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Inventarios de crédito")  
 (2) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas  
 (3) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8ª



OK0514418

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TOR CAM 4, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período:

**CUADRO E**

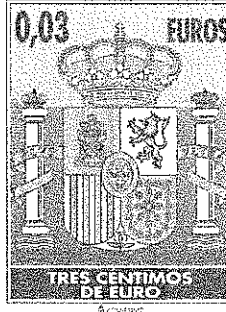
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		13/12/2006	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1.041	1.076	1.330	1.340	599	1.350	144.288.000
Entre 1 y 2 años	1301	655	1.131	1.531	1.341	814	1.361	132.688.000
Entre 2 y 3 años	1302	530	718	1.332	1.342	1.183	1.362	117.147.000
Entre 3 y 4 años	1303	664	959	1.833	1.343	2.077	1.353	175.907.000
Entre 4 y 5 años	1304	1.880	1.731	1.334	1.344	2.460	1.354	247.123.000
Entre 5 y 10 años	1305	3.240	1.316	3.086	1.345	5.243	1.355	682.966.000
Superior a 10 años	1306	7.810	1.316	3.086	1.345	5.243	1.355	682.966.000
<b>Total</b>	<b>1307</b>	<b>12.471</b>	<b>9.507</b>	<b>13.336</b>	<b>1346</b>	<b>12.376</b>	<b>1356</b>	<b>1.500.000.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	1307	12,47	1,17	881,372,000	1347	10,45		
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)								

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	13/12/2006
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	5,33	4,26	2,14			



CLASE B.ª



OK0514419

Denominación del fondo: FTPTME TDA CAM 4, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estación registradora: 31/12/2009  
 Período de la declaración: FTPTME TDA CAM 4, FTA  
 Mensajes de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

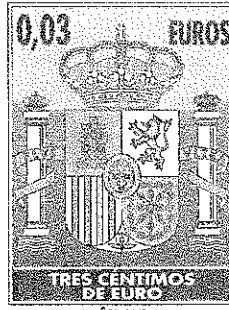
**CUADRO A**

Serie	Denominación	Situación actual				31/12/2008				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Escenario inicial				13/12/2008						
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos (1)	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos			
SERIE A1	E50338759005	3.375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
SERIE A2	E50338759013	9.315	46.000	427.552.000	3,67	71.000	658.802.000	3,74	9.315	100.000	931.500.000	3,61	100.000	100.000	931.500.000	3,61	100.000	100.000	931.500.000	3,61	100.000	100.000	931.500.000	3,61	100.000	100.000	931.500.000	3,61
SERIE (C-A)	E50338759020	270	100.000	121.000.000	8,28	100.000	127.000.000	8,53	1.270	100.000	127.000.000	8,25	100.000	100.000	127.000.000	8,25	100.000	100.000	127.000.000	8,25	100.000	100.000	127.000.000	8,25	100.000	100.000	127.000.000	8,25
SERIE B	E50338759028	62	100.000	38.000.000	6,97	100.000	38.000.000	6,97	62	100.000	38.000.000	6,97	100.000	100.000	38.000.000	6,97	100.000	100.000	38.000.000	6,97	100.000	100.000	38.000.000	6,97	100.000	100.000	38.000.000	6,97
SERIE C	E50338759047	386	100.000	38.000.000	6,74	100.000	38.000.000	6,74	386	100.000	38.000.000	6,74	100.000	100.000	38.000.000	6,74	100.000	100.000	38.000.000	6,74	100.000	100.000	38.000.000	6,74	100.000	100.000	38.000.000	6,74
SERIE D	E50338759064	25	100.000	32.800.000	7,46	100.000	30.990.000	7,08	25	100.000	25.300.000	7,21	100.000	100.000	25.300.000	7,21	100.000	100.000	25.300.000	7,21	100.000	100.000	25.300.000	7,21	100.000	100.000	25.300.000	7,21
<b>Total</b>		<b>15.203</b>	<b>15.203</b>	<b>625.802.000</b>	<b>6,82</b>	<b>625.802.000</b>	<b>681.107.000</b>	<b>6,95</b>	<b>15.203</b>	<b>625.802.000</b>	<b>681.107.000</b>	<b>6,95</b>	<b>625.802.000</b>	<b>625.802.000</b>	<b>681.107.000</b>	<b>6,95</b>	<b>625.802.000</b>	<b>625.802.000</b>	<b>681.107.000</b>	<b>6,95</b>	<b>625.802.000</b>	<b>625.802.000</b>	<b>681.107.000</b>	<b>6,95</b>	<b>625.802.000</b>	<b>625.802.000</b>	<b>681.107.000</b>	<b>6,95</b>

(1) Importes en años. En caso de ser optimizado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (RSN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan RSN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE B.ª



OK0514420

Denominación del fondo:	FTFVME TDA CAM 4, FTA
Denominación del complementario:	0
Denominación de la gestora:	Titulaciones de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estadoc agregados:	31/12/2009
Período de la declaración:	FTFVME TDA CAM 4, FTA
Moneda de cotización de los valores emitidos:	

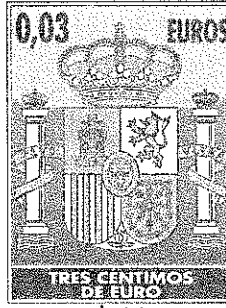
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Indice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses (5)	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido (6)	Principal impagado (6)	Intereses impagados (6)	Total pendientes (7)
SERIE A1	ES0338750005	NS	EURIBOR 3 m	0,08	0	360	3	31,000	437.500.000	0	0	437.500.000
SERIE A2	ES0338750013	NS	EURIBOR 3 m	0,16	0,866	360	3	11,000	437.500.000	0	0	437.500.000
SERIE A3 (CA)	ES0338750021	S	EURIBOR 3 m	0,02	0,396	360	3	5,000	56.000.000	0	0	56.000.000
SERIE B	ES0338750009	S	EURIBOR 3 m	0,26	0,396	360	3	4,000	38.000.000	0	0	38.000.000
SERIE C	ES0338750047	S	EURIBOR 3 m	0,61	1,316	360	3	11,000	25.300.000	0	3.365.000	28.665.000
SERIE D	ES0338750054	S	EURIBOR 3 m	4	4,706	360	3	11,000	25.300.000	0	3.365.000	28.665.000
<b>Total</b>									<b>62.000</b>	<b>687.802.000</b>	<b>0</b>	<b>3.305.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos (en esta columna no se cumplimentará).  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



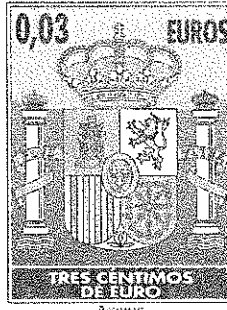
OK0514421

Denominación del fondo:		Situación Actual		Amortización de principal		Situación cierre anual anterior	
FTFYRE TDA CAM 4 FTA		01/07/2009 - 31/12/2009		01/07/2008 - 31/12/2008		Intereses	
Denominación del participante:		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
Fecha de la declaración:		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
31/12/2009		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
Métricas de rotación de los valores emitidos:		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
FTFYRE TDA CAM 4 FTA		Amortización de principal		Amortización de principal		Intereses	
Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
Serie		7330	7310	7330	7330	7330	7310
SERIE A1	E5033975005	2809/2045	337.500.000	0	8.658.000	0	8.658.000
SERIE A2	E5033975013	2809/2045	503.897.000	10.959.000	94.090.000	42.151.000	83.482.000
SERIE A3 (CA)	E5033975021	2809/2045	0	2.095.000	13.901.000	6.354.000	11.806.000
SERIE B	E5033975039	2809/2045	0	1.266.000	7.771.000	3.484.000	6.502.000
SERIE C	E5033975047	2809/2045	0	853.000	4.847.000	2.130.000	3.684.000
SERIE D	E5033975054	2809/2045	0	0	3.451.000	1.687.000	3.481.000
<b>Total</b>		<b>7330</b>	<b>7310</b>	<b>7330</b>	<b>7330</b>	<b>7330</b>	<b>7310</b>
		239.299.000	7315	14.815.000	132.748.000	53.728.000	117.931.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se colocará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514422

S.05.2	FIPYME TDA CAM 4, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 FIPYME TDA CAM 4, FTA
Denominación del fondo:	FIPYME TDA CAM 4, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FIPYME TDA CAM 4, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre anterior	Situación inicial
SERIE A1	ES0339759005	13/12/2006	FCH	AAA	3550	3560	AAA
SERIE A1	ES0339759005	13/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A1	ES0339759005	13/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0339759013	03/11/2009	FCH	A	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0339759013	01/12/2009	MDY	Aa3	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A2	ES0339759013	13/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A3 (CA)	ES0339759021	13/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A3 (CA)	ES0339759021	13/12/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa
SERIE A3 (CA)	ES0339759021	13/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0339759039	03/11/2009	FCH	BB	A	A	A
SERIE B	ES0339759039	01/12/2009	MDY	B1	A2	A2	A2
SERIE B	ES0339759039	21/01/2009	SYP	BBB+	A	A	A
SERIE C	ES0339759047	03/11/2009	FCH	CCC	BBB-	BBB-	BBB-
SERIE C	ES0339759047	01/12/2009	MDY	Car3	Baa3	Baa3	Baa3
SERIE C	ES0339759047	01/12/2009	SYP	BB-	BBB-	BBB-	BBB-
SERIE D	ES0339759054	08/02/2009	FCH	C	CC	CC	CC
SERIE D	ES0339759054	01/12/2009	MDY	C	Ca	Ca	Ca
SERIE D	ES0339759054	29/07/2009	SYP	D	CCC-	CCC-	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -  
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



CLASE 8ª



OK0514423

S.05.3
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
FTPYME TDA CAM 4, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 FTPYME TDA CAM 4, FTA

Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
19.260.000	24.605.000
2.89	2,79
2,06	2,51
true	true
false	false
false	false
[error]	[error]
true	true
62,15	71,62
127.000.000	127.000.000
18,46	13,85
0	0
false	false

**INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS**  
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

- Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
- Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados
- Exceso de spread (%) (1)
- Permuta financiera de intereses (S/N)
- Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
- Otras permutas financieras (S/N)
- Importe disponible de las líneas de liquidez (2)
- Subordinación de series (S/N)
- Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
- Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
- Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
- Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
- Otros

NIF	Denominación
G-28206936	caja de Ahorros
S-2820014E	Ministerio de Economía

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	1210	caja de Ahorros
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	1250	
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

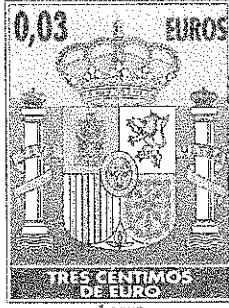
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0514424

S.05.4

Denominación del Fondo	
FFPME TDA COM 4, RTA	
Número de Registro del Fondo	
0	
Denominación del compartimento	
Thésaurisation de Actives, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Denominación de la gestora	
Estado agrupado	
Período	
31/12/2009	

**CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
(Las cifras reflejan el importe de compra en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Situación anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ratio (2)
			(euros)	(euros)					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	0000	50	0,000	7.406.000	0,000	17.375.000	0,000	0,01	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0000	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,00
<b>TOTAL MOROSOS</b>				<b>7.406.000</b>		<b>17.375.000</b>		<b>0,01</b>	<b>0,00</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0000	0	0,000	20.492.000	0,000	6.394.000	0,000	0,03	0,01
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido devaluados o clasificadas como fallidos por el Cedente	0000	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,00
<b>TOTAL FALLIDOS</b>				<b>20.492.000</b>		<b>6.394.000</b>		<b>0,03</b>	<b>0,01</b>
NOTA: Los datos se expresan en miles de euros. Los datos se expresan en la moneda de las acciones, indicando el número de acciones y el importe total de las acciones, indicando el número de acciones y el importe total de las acciones.									

Otros ratios relevantes		Período anterior	Última Fecha de Pago	Ratio (2)
Situación actual	0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
(A) Activación acumulada: series (A)	0,00	1,85	0,00	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE A1	8,25	10,02	1,85	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE B	1,25	1,85	1,85	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE B1	10	43,06	44,09	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE A1	4	1,81	1,85	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE C	5,07	5,77	5,41	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE C1	1	1,15	1,86	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE C	10	43,06	44,09	4.9.2.3 Nota de Valores
SERIE A (CA)	4	1,81	1,85	4.9.2.3 Nota de Valores
(B) Incremento de cambio Intereses: series (B)	0,05	0,00	0,00	3.4.6.2.2. Módulo Adicional
SERIE B	0	1,81	1,85	3.4.6.2.2. Módulo Adicional
(C) No reducción del Fondo de Reserva (C)	0,13	2,8	0,00	2.6.1
(D) Otros Triggers (D)	0,13	0,00	0,00	3.4.2.2. Módulo Adicional

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su número o concepto detallado de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplirán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (tramitación) de depósitos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (tramitación) de depósitos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.

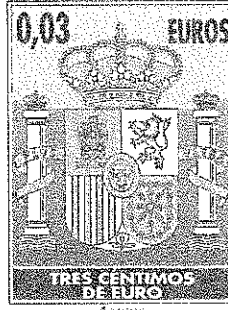
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

(7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.





CLASE 8.<sup>a</sup>

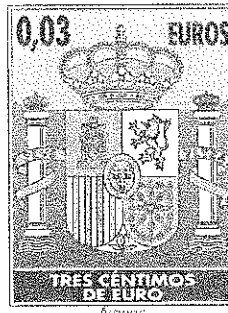


OK0514425

8.06
Denominación del fondo: FTPIYME TDA CAM 4, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado: N
Período de la declaración: 01/01/2009 - 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0514426

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

---

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

D. Francisco Javier Saiz Alonso

---

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. José Carlos Contreras Gómez

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA CAM 4, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 72 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo